

24 SEP 2018

CÓRDOBA,

VISTO

Los gastos varios que se realizaron con motivo de la asistencia a diversas reuniones por parte de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgster. Mariela Lucrecia Parisi en el perímetro correspondiente a Córdoba, Capital.

Lo dispuesto en la Ord. 05/2013 del HCS en materia de compras menores y la Resolución Rectoral 1218/2016 actualización del valor del Módulo;

Y CONSIDERANDO

Que para asistir a las reuniones mencionadas, la decana de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi incurrió en gastos de alimentos, productos farmacéuticos y estacionamiento por cuenta propia de los cuales solicita el reintegro.

Que acredita los gastos realizados con los comprobantes respectivos presentados en el Anexo I.

Que existen fondos suficientes para hacer frente al reintegro solicitado y autorizado en la presente, provenientes de fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**


Artículo 1º: Reintegrar a la Decana de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi la suma total de pesos un mil trescientos treinta con 00/100 (\$1.330,00) según Anexo I de la presente.

Artículo 2º: Disponer que la erogación mencionada en Art. 1 de la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, girar copia al Área Económica Financiera y a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº

895 - 


Dra. SUSANA MORALES
Secretaría de Coordinación
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

27 SEP 2018

895

Anexo I

N° COMPROBANTE	PROVEEDOR	FECHA	IMPORTE	N° CUIT	RUBRO
B-0013-00000001	SALADO LUIS GUILLERMO	25/08/2018	\$ 265,00	23-20924191-9	Alimentos
B-000100086901	GHIGO FABRE ANDREA MARICEL	15/09/2018	\$ 60,00	27-29092143-6	PROD. Farmacéuticos
B-000200016899	CULTURA GASTRONOMICA SRL	12/09/2018	\$ 420,00	30-71401917-8	Alimentos
T-000300056204	RIBERO GONZALO MANUEL Y OTROS SH	11/09/2018	\$ 200,00	30-71177556-7	Estacionamiento
T-000300189696	ZALAZAR DIEGO MARTIN	07/09/2018	\$ 105,00	20-27013343-7	Alimentos
T-000800099599	EL PRACTICO SA	13/09/2018	\$ 90,00	30-65289644-4	Alimentos
T-000200013689	MOYANO DARIO	11/09/2018	\$ 130,00	20-22261715-5	Alimentos
T-001500678955	ASOC MUTUAL MEDICOS Y PERS. JERARDO HP CBA	10/08/2018	\$ 60,00	30-68096366-1	Estacionamiento
TOTAL			\$ 1.330,00		


Lic. Jorge Guevara
 Secretario de Planeación y Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SUSANA MORALES
 Secretaria de Coordinación
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba